



Contrapuntos

EN EDUCACIÓN

Revista del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DE
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

uma
editorial

IFE • UMA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Artículo

El sur también habla de paz: la paz del sur como camino para la violencia contra las mujeres en Brasil

The south also talks about peace: southern peace as path to confront violence against women in Brazil

Daniele Cristina Bahniuk Mendes



Universidade Estadual de Ponta
Grossa/Brasil

ORCID: [0000-001-6413-3441](https://orcid.org/0000-001-6413-3441)

dcbahniuk@gmail.com

Nei Alberto Salles Filho



Universidade Estadual de Ponta
Grossa/Brasil

ORCID: [0000-0003-4231-2988](https://orcid.org/0000-0003-4231-2988)

nsalles@uepg.br

Recibido: 02/02/2026 **Aceptado:** 05/03/2026 **Publicado:** 18/03/2026

To cite this article: Bahniuk-Mendes, D. C. y Salles-Filho, N. A. (2026). El sur también habla de paz: la paz del sur como camino para la violencia contra las mujeres en Brasil. *Contrapuntos en Educación*, 1(2), 9-22. 10.24310/cpe.1.2.2026.23074

DOI: <https://doi.org/10.24310/cpe.1.2.2026.23074>

RESUMEN

Los Estudios de Paz han evolucionado para ampliar y abarcar todas las formas de violencia directa e invisible. En países como Brasil, que, a pesar de no estar involucrado en conflictos externos ni guerras declaradas, la violencia está profundamente arraigada debido al legado colonial. El objetivo general de este artículo es presentar la paz orientada al sur, la Paz Suleada (Mendes, 2024) como un modelo construido y contextualizado, que critica el enfoque eurocéntrico y busca construir una paz horizontal que combata no solo la violencia directa, sino también las desigualdades estructurales y culturales. Con base en una metodología

documental y bibliográfica, comparando teoría y datos mediante el método Transcend, los resultados de la investigación de campo mostraron que la legislación brasileña reciente promueve la igualdad de género, lo que refleja este cambio gradual en el abordaje de la violencia contra las mujeres. Tal perspectiva es fundamental para el campo educativo, ya que instrumentaliza prácticas pedagógicas capaces de deconstruir el legado colonial y las desigualdades estructurales, transformando el currículo en un espacio de vivencia para la emancipación y la justicia social.

Palabras clave: Estudios para la paz; Educación para la paz; Paz Suleada; Epistemologías del sur; Violencia contra las mujeres.

ABSTRACT

Peace Studies have evolved to encompass all forms of direct and invisible violence. In countries like Brazil, which is not involved in external conflicts or declared wars but has violence deeply rooted in its colonial legacy, the general objective of this article is to present "South-oriented Peace" (*Paz Suleada*) (Mendes, 2024) as a constructed and contextualized model. This model critiques eurocentric approaches and seeks to build a horizontal peace that addresses not only direct violence but also structural and cultural inequalities. Based on a documentary and bibliographical methodology, comparing theory and data through the Transcend method, field research results show that recent Brazilian legislation promotes gender equality, reflecting a gradual shift in addressing violence against women. Such a perspective is fundamental to the educational field, as it instrumentalizes pedagogical practices capable of deconstructing colonial legacies and structural inequalities, transforming the curriculum into a lived space for emancipation and social justice.

Keywords: Peace studies; Peace education; South-oriented peace; Epistemologies of the south; Violence against women.

1. EL CONTEXTO

Tras los acontecimientos de la primera mitad del siglo XX, con la eclosión sucesiva de dos guerras mundiales, se pensaba que tales hechos quedarían limitados a los registros de los libros de historia. Sin embargo, aunque no con la misma intensidad, la realidad actual demuestra lo contrario. En esta tercera década del siglo XXI, se verifica una ampliación de las tensiones globales con el deterioro de la paz, agravado por la pandemia de Covid-19, que acentuó las violencias, especialmente contra las mujeres en países desiguales como Brasil.

En un contexto de investigación de la paz bajo la perspectiva de género, surgen cuestiones relacionadas con la cultura del machismo, el patriarcado, los altos índices de violencia intrafamiliar e incluso sobre la propia lengua nativa de las mujeres. La invitación a pensar desde el Sur surge del hecho de que, hasta hoy, el Norte, bajo el pretexto del desarrollo, continúa imponiendo sobre el Sur un proceso de occidentalización forzada (Morin, 2011). Siendo la paz una referencia fundamental, Salles Filho (2019) aclara que la cultura de paz se pauta en la solidaridad, la generosidad y el respeto a las diferencias, evitando formas violentas de vivir y convivir. La construcción de la paz se encaja como un paradigma de análisis dentro de las ciencias sociales, y es en este sustrato donde se desarrolla la discusión.

El artículo tiene como objetivo presentar la Paz Suleada (Mendes, 2024) como un modelo propio y contextualizado de la paz orientada al Sur Global, con un enfoque en Latinoamérica, más específicamente en Brasil, que critica el enfoque eurocéntrico y busca la construcción de una paz horizontal que combata no solo la violencia directa, sino también las desigualdades estructurales y culturales. Emergen como objetivos específicos evidenciar la relación entre colonialismo y violencia de género, correlacionar el modelo de la

Paz Suleada con la evolución de las leyes brasileñas de enfrentamiento a la violencia en este siglo XXI, así como proponer lineamientos de una Educación para la Paz que contribuyan al enfrentamiento de la violencia contra la mujer en el contexto brasileño.

En el aspecto metodológico, la investigación es bibliográfica y documental, comparando la teoría de la Paz Suleada con los datos provenientes de la investigación de campo, en la cual se analizaron las recientes legislaciones brasileñas de protección a las mujeres. Como resultado, se percibió que, tras el año 2020 y en gran medida debido a la pandemia de Covid-19, las leyes han promovido materialmente la igualdad de género, reflejando un cambio gradual, y no solo formal, en el abordaje de la violencia contra las mujeres.

Ante este escenario, la relevancia de esta discusión para la educación brasileña contemporánea es imperativa. En el actual contexto de reconstrucción democrática y de enfrentamiento al extremismo, la escuela y la universidad no pueden ser meras reproductoras de un conocimiento exclusivamente eurocentrado, sino que deben actuar como espacios de reflexión sobre procesos decoloniales de educación. Integrar la paz suleada al campo educativo permite contribuir con currículos y prácticas docentes capaces de deconstruir el machismo estructural y el legado colonial desde la base. Así, la Educación para la Paz deja de ser un campo meramente formal para convertirse en el espacio primordial de vivencia y convivencia, donde las nuevas legislaciones de protección a las mujeres ganan arraigo cultural y las desigualdades son combatidas a través de una formación humana ética, crítica y profundamente comprometida con la justicia social en el Sur Global.

2. LA PAZ COMO OBJETO DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

No existe una concepción universal de la paz. El Occidente, de manera general, adopta la idea de la “*pax*” romana, un concepto insuficiente que no logra expresar toda su profundidad. Esta paz negativa se define como la ausencia de conflictos bélicos entre Estados; una ausencia de conflicto que, desde la perspectiva de Jares (2002), llega a ser perversa, ya que valida el *statu quo* vigente.

El giro epistemológico en la comprensión de la paz y el inicio de la Investigación para la Paz (*Peace Research*) ocurrió en 1964, cuando Galtung introdujo el concepto de paz positiva. En este marco, la paz no es lo opuesto a la guerra, sino a la violencia, dado que la guerra es solo uno de los diversos tipos de violencia existentes. Además, la violencia no se limita a la agresión física directa o bélica, ya que existen otras formas menos visibles de expresión que son, por consiguiente, más difíciles de reconocer y más perversas en el sentido de producir sufrimiento humano.

Según Pureza (2018), Galtung exigía estudios más amplios sobre la paz que propiciaran alternativas consistentes y fundadas empíricamente. El *estatocentrismo* era el resultado equivocado del triunfo del fragmento en detrimento del todo. Si la paz negativa es la ausencia de guerra y de violencia física, la positiva es la integración de la sociedad humana. Las definiciones se centran en los seres humanos dispuestos en un ambiente social, lo que convierte a la ciencia de la paz en una ciencia social aplicada con una orientación explícita hacia los valores.

Los Estudios para la Paz (EPP) se estructuran, de este modo, en un sistema global e integrado con aptitud para generar cambios en la realidad social. Corresponde al investigador determinar el contenido de su investigación con elementos empíricos y proporcionar una acción transformadora en el medio, al servicio de la resolución de conflictos, la trascendencia y la superación de las violencias, bajo una perspectiva pluralista.

De ahí la importancia del feminismo, entendido más allá de una teoría, abarcando un proyecto político que visibiliza la desigualdad y *subalternización* de las mujeres y las feminidades, alcanzando también a los hombres y las masculinidades en la búsqueda de la

equidad de género en diferentes contextos: social, económico, político, académico y doméstico (Roque y Santos, 2019). Los estudios feministas, por ejemplo, encuentran similitud en los EPP precisamente por su carácter emancipador, empoderado y transformador. La violencia, en gran medida, se reproduce debido a la continuidad de discursos y prácticas centradas en la masculinidad. Se requieren pensamientos contrahegemónicos que consideren las estructuras establecidas para combatir la reproducción de la desigualdad de género.

La paz bajo la perspectiva de género posee una complejidad que puede ser investigada con rigor a partir de diferentes paradigmas. Ejemplo de ello es la existencia de innumerables epistemologías feministas y sus vertientes, orientadas a las mujeres negras, a las mujeres del Sur global, a las mujeres transgénero, entre otras. Son múltiples feminismos, de forma que, al recorrer el camino de la investigación de la paz femenina, no se pretende disputar un mayor grado de cientificidad sobre el objeto, sino presentar otras bases que permitan la concepción y el abordaje del tema.

Pensar la violencia contra la mujer en Brasil desde la complejidad implica concebir sus particularidades e identidades en conexión con el resto del mundo, en una clara heterogeneidad dialógica. Como en un momento de turbulencia, las interacciones sociales, políticas y económicas moldearán la realidad; en este proceso recursivo organizacional, dichas interacciones exponen la mezcla de elementos y no su linealidad estructura/infraestructura. La proyección *hologramática* es de transformación cuando exista la conciencia de emancipación del Sur, basada en valores de solidaridad y comunidad.

El problema radica en que las ciencias sociales y humanas, generalmente, sitúan al Estado como la principal fuente de conflictos políticos, olvidando que estos pueden surgir de situaciones que involucren a la propia sociedad, derivados de cuestiones de género, raza, clase social y tantas otras. Por ello, Galtung (2010) propone que los EPP deben poseer una transdisciplinariedad en todos sus aspectos, englobando lo que cada área tiene para ofrecer a fin de tejer la complementariedad, coexistencia e integración de diferentes campos del conocimiento.

Para Nicolescu (2000), el punto de vista transdisciplinario plantea una realidad multidimensional, estructurada en muchos niveles, que permite una visión general, unificadora y global de la realidad, sin agotarla nunca por completo. El enfoque transdisciplinario presupone pluralidad y complejidad, con apertura a los conocimientos de otras culturas, así como a las visiones sociales, políticas, filosóficas y religiosas de cada pueblo, sin conducir a una homogeneización. El mismo autor da un paso más: indica que cualquier proyecto futuro de civilización debe pasar por un proceso de feminización social. Explica que, dado que solo la mujer y las personas con útero pueden dar a luz a un niño, es la feminización del mundo la que puede dar a luz a los vínculos sociales que hoy están ausentes en la comunicación entre los seres humanos (Nicolescu, 2000). En nuestra visión, vamos más allá y reconocemos las diversas expresiones de identidad de género como una manifestación de lo femenino.

En este sentido, la transdisciplinariedad y la propuesta de feminización social de Nicolescu encuentran en el campo educativo brasileño un terreno de aplicación urgente y fértil. La educación no puede seguir fragmentada en disciplinas aisladas que ignoran las violencias estructurales de género, debe ser el laboratorio donde la Educación para la Paz se convierta en práctica cotidiana. Discutir la Paz Suleada y la perspectiva de género en las instituciones de enseñanza brasileñas significa, por lo tanto, transitar de una pedagogía de la obediencia (herencia de la “*pax*” romana y colonial) hacia una pedagogía de la complejidad y de la alteridad. Al integrar el saber científico con la conciencia de las identidades del Sur, la Educación para la Paz en Brasil asume su papel transformador, siendo capaz de gestar nuevos vínculos sociales que prioricen el cuidado, la solidaridad y la resolución dialógica de conflictos, elementos esenciales para que las futuras generaciones rompan con el

ciclo de invisibilidad de las violencias y construyan una ciudadanía verdaderamente emancipada.

Una de las críticas a las ciencias sociales es que las teorías son producidas por pocos países, generalmente del Norte, y que estas no se adecuan a la realidad social del Sur global. Meneses (2008) afirma que debe existir una reflexión epistemológica más amplia, ya que la diversidad del planeta es mucho mayor que la visión puramente occidental y del Norte. La epistemología clásica indica que la ciencia está apartada de la cultura y no concibe otras formas de conocimiento. Por el contrario, las epistemologías del Sur visibilizan los conocimientos que no desaparecieron con la colonización y la expansión europea, aboliendo así las *monoculturas* impuestas por el colonizador (Mendes, 2020).

Debe existir una mirada a la coyuntura de América Latina, siendo la paz, los derechos humanos y la democracia sus ejes centrales. Para que cualquier cambio ocurra en la región, se debe erradicar la desigualdad de género, pues, en pleno siglo XXI, esta resulta injustificable e irracional (Battyánnny, 2023). Amparados en este sustrato, se puede pensar la violencia de género femenino en Brasil como una fuga de la *colonialidad*. Esto permite entender la paz no como una oposición a la guerra (perspectiva examinada frecuentemente desde el enfoque eurocéntrico, sino desde la sociedad que la compone. Esto no significa negar lo anterior, sino construir un conocimiento que permita comprender la especificidad de los problemas del país, tales como la opresión, el colonialismo, el racismo, la corrupción, la desigualdad social y la intolerancia. Tales abordajes sobre el conflicto, la violencia y la construcción de la paz suelen perder dimensiones importantes desde el Norte global, por lo cual deben ser rescatadas por las epistemologías del Sur.

Uno de los principales obstáculos para una mejor calidad de vida es la violencia estructural. Desde 2002, el Centro Internacional de Investigación de la Información para la Paz (CIIP, 2002) ya señalaba que, en América Latina, varios países, entre ellos Brasil, a pesar de poseer una democracia consolidada, convivían con indicadores preocupantes relativos a la violencia invisible (todos los tipos de violencia estructural y cultural), principalmente vinculadas a reformas estructurales. La violencia es la privación de derechos fundamentales, una cuestión sumamente seria en la medida en que afecta la vida y la búsqueda de la felicidad y la autorrealización humana. Cualquier forma de violencia, ya sea directa o estructural, conlleva una disminución en el nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es posible y esperado (Galtung, 2016). A pesar de ser menos perceptible, la violencia estructural afecta la percepción de paz por representar un poder desigual. Este es un punto muy sensible en la formación del país. La miseria y la pobreza siempre acechan al país de vez en cuando, dependiendo de los gobernantes en el poder.

En este panorama, "sulear" los Estudios para la Paz en Brasil exige que la educación asuma el compromiso de descolonizar el saber, integrando el análisis de la violencia estructural y de género en la práctica pedagógica cotidiana. Una Educación para la Paz auténticamente brasileña debe, por lo tanto, capacitar a los sujetos para identificar y transformar las opresiones invisibles heredadas del colonialismo, convirtiendo el aula en un espacio de resistencia y de construcción de una paz que responda a nuestras propias heridas y potencialidades sociales.

Este estudio se basa en marcos consolidados de los Estudios de Paz, las epistemologías del Sur y el feminismo decolonial, pero no ignora las críticas contemporáneas, como el riesgo de *esencializar* el "sur", la *romantización* de lo local y la posible cooptación institucional de las pedagogías decoloniales. Estas tensiones se entienden como parte de la maduración de estos campos teóricos y no comprometen su validez, sino que refuerzan la necesidad de la reflexión crítica. En este sentido, este estudio reconoce estas debilidades sin comprometer su consistencia teórica, manteniendo el concepto de paz del Sur como

una herramienta analítica sólida y relevante para comprender y transformar las estructuras de violencia.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO Y SUS RELACIONES DE PODER A TRAVÉS DE LA COLONIALIDAD

En los últimos cuarenta años, ha cobrado fuerza la resistencia a la dominación occidental por parte de los pueblos que sufrieron el *epistemicidio*, fenómeno que está muy presente en América Latina. Ejemplo de ello son las formulaciones de conceptos basados en lenguas no coloniales, como: *sumak kawsay*, *pachamama* y *chachawarmi* (Sousa, 2021). Asimismo, la propuesta de términos como “Abya Yala”, “América Latina” y “Nuestra América” materializan este cambio decolonial, con el fin de reconocer los legados indígenas, africanos y negros.

Las relaciones sociales eurocéntricas se constituyeron sobre la base de la violencia masculina y un régimen patriarcal. Intencionalmente, los colonizadores forzaron la ruptura de los lazos entre hombres y mujeres, impactando la vida familiar y comunitaria: desde la captura y el traslado forzoso a nuevas tierras y la venta de sus vidas en la esclavitud, hasta la violencia sexual como herramienta de conquista (Mendoza, 2023).

Estas interferencias generaron transformaciones en el sistema de género, creando una interfaz entre el mundo *preinvasión* y la modernidad colonial. Sexo y género no deben confundirse: el primero se define desde la biología (femenino y masculino), mientras que el segundo parte de los roles y construcciones sociales que hombres y mujeres desempeñan a lo largo de su vida (Schwarcz, 2019; Quijano, 2009). Por lo tanto, el género se entiende como una construcción social que crea jerarquías basadas en asociaciones establecidas a partir de rasgos masculinos y femeninos, con significados específicos que se alteran con el tiempo y el contexto cultural (Roque y Santos, 2019).

Dentro de las teorías feministas, existen tres posiciones sobre la categoría “género” en las sociedades precolombinas: a) la del feminismo eurocéntrico; b) la de la inexistencia del género antes de las Américas; y c) la de la existencia de nomenclaturas de género en las sociedades precolombinas. Desde el feminismo eurocéntrico, las relaciones son patriarcales y fundadas en la idea de universalidad, afirmando una posición de superioridad moral de las mujeres europeas o *eurocentradas*, lo que las autoriza a intervenir en una misión civilizadora/colonial/modernizadora, como menciona Segato (2012).

La segunda posición es la de Lugones y Oyewumi, quienes afirman la inexistencia del género en el mundo precolonial. Según Lugones (2020), el sistema de género surge solo en el discurso colonizador cuando se establece la dicotomía: humano (el colonizador) y no humano (los nativos indígenas y, posteriormente, los africanos esclavizados); en la categoría de no humano, la atribución de género está ausente. El feminismo decolonial denuncia las nociones de heteronormatividad, clasificación racial y sistema capitalista. La autora sostiene que el género surgió en el vocabulario colonial y no formaba parte de las dinámicas precolombinas (Hollanda, 2020).

La tercera posición pertenece a Segato (2012), quien defiende la presencia de nomenclaturas de género en las sociedades tribales y afroamericanas. Reconoce que en el periodo precolonial existía una organización patriarcal, aunque distinta al sistema de género occidental, la cual denomina “patriarcado de baja intensidad”. El poder masculino preexistente en las aldeas se expande con la colonización y se imponen nuevas normas de moralidad, provocando la desestructuración de la sexualidad y de las relaciones entre hombres y mujeres. En las culturas precolombinas existía una sinergia entre naturaleza, sociedad y cosmos. La introducción de la lógica patriarcal, fundada en la violencia masculina, redujo

a las mujeres a objetos de violación y rompió el vínculo comunitario entre los géneros (Mendoza, 2023). La violencia expresa estas asimetrías hasta hoy, sosteniendo relaciones de género desiguales (Schwarcz, 2019).

Las divisiones racial y sexual del trabajo son estructurales, formadas históricamente entre Norte-Sur, hombres-mujeres y blancos-negros; no son naturales, sino desiguales y conflictivas (Bueno y Preuss, 2023). En Brasil, la mujer negra sufre racismo y sexismo: son mayoría entre las trabajadoras domésticas, están en la informalidad y reciben salarios bajos, siendo además erotizada como "mulata" para el consumo turístico (González, 1988). El feminismo decolonial propone cuestionar el imperio cognitivo eurocentrado y repensar el feminismo desde el Sur (Hollanda, 2020). Reflexionar sobre la violencia contra la mujer en Brasil exige nuevas prácticas comunitarias y la construcción de una paz feminista que abarque también la vida cotidiana. En este sentido, la Educación para la Paz en el contexto brasileño debe actuar como una herramienta de desobediencia epistémica, promoviendo en las aulas la deconstrucción de las jerarquías de género impuestas por la colonialidad. Solo a través de una praxis pedagógica que reconozca las interseccionalidades de raza, clase y género, y que ponga en valor los saberes decoloniales de la "América Ladina", será posible gestar una cultura de paz que no solo interrumpa la violencia directa, sino que sane las fracturas comunitarias y subjetivas heredadas del proceso colonizador.

Se identifica que las pedagogías feministas críticas ofrecen contribuciones fundamentales al destacar que el aula no es un espacio neutral, sino un territorio atravesado por relaciones de poder, jerarquías y disputas simbólicas que pueden persistir incluso en propuestas guiadas por discursos emancipadores. En este sentido, la incorporación del horizonte de paz del sur en el ámbito educativo no garantiza, por sí sola, la superación automática de estas asimetrías, sino que requiere un análisis cuidadoso de las mediaciones institucionales, las prácticas docentes y las dinámicas cotidianas que pueden reproducir, resignificar o incluso cuestionar sus supuestos. Problematicar estas dimensiones nos permite comprender que el proceso de "*surenización*" del currículo no es lineal ni está exento de ambigüedades, sino que implica negociaciones, resistencias y contradicciones inherentes al propio movimiento de transformación.

Por lo tanto, se percibe que el concepto de paz del sur, si bien constituye un importante horizonte normativo y analítico, también presenta límites y desafíos en su aplicación pedagógica concreta. Lejos de debilitar la propuesta, el reconocimiento de estas debilidades contribuye a su fortalecimiento teórico y práctico, al reafirmar la necesidad de una reflexión crítica permanente y de una apertura al diálogo con las tensiones inherentes a los procesos de transformación. Se entiende, por tanto, que cualquier teoría comprometida con la transformación social debe estar dispuesta a examinar sus propias condiciones de posibilidad, sus límites y los riesgos de reproducir involuntariamente las estructuras que pretende superar, reafirmando su carácter procesual, situado y en constante evolución.

4. LA PAZ DEL SUR (PAZ SULEADA): UN CAMINO NECESARIO

Si las ciencias son inacabadas, el papel del científico consiste en reconstruir constantemente el objeto científico, y eso es precisamente lo que se propone respecto a la Paz Suleada. Se rompe con las limitaciones impuestas por el eurocentrismo mediante la forma de abordar el objeto: una concepción de la paz que no tiene al Estado como polo, con un sesgo *estatocéntrico*. En este sentido, la reconstrucción constante de la Paz Suleada encuentra en la educación su praxis fundamental, transformando el aula en un laboratorio de innovación social donde el conocimiento se democratiza y se orienta hacia la sociedad. Al desplazar el eje del Estado hacia las personas, la educación para la Paz Suleada permite que la comunidad escolar identifique sus propios conflictos y potencialidades, convirtiendo el aprendizaje

en un proceso dinámico de transformación de las realidades locales y de fortalecimiento de los vínculos democráticos desde el Sur.

En este trabajo, se percibe la violencia más allá de su forma directa, abarcando la violencia estructural y cultural, ya que no hay razón para suponer que las violencias indirectas representen menos sufrimiento que la directa. Tales violencias son perceptibles especialmente en el Sur global, puesto que las raíces de la violencia indirecta (estructural y cultural) residen en la distribución desigual del poder y de los recursos en las sociedades, síntomas del proceso de colonización europea. La violencia directa es visible, pero la violencia indirecta es latente, invisible o disfrazada, originando las desigualdades sociales, las injusticias, la pobreza, la explotación y la opresión. Esta constatación constituye el núcleo del concepto de paz positiva, que es la ausencia de violencia estructural y que, sin duda alguna, atraviesa la noción de justicia social (Oliveira, 2017).

Al respecto, Galtung (2016) provoca a los investigadores de la paz a contrastar el triángulo vicioso de las violencias con uno semejante: el triángulo virtuoso de la paz. A partir de esta provocación, exponemos nuestras percepciones sobre cómo sería un triángulo virtuoso de la paz a la luz de una Paz Suleada, dentro de una ciencia trilateral —como es el caso de los Estudios para la Paz (EPP)—, cuyos valores se encuentran en el mismo nivel de importancia epistemológica que los datos y las teorías. A semejanza del triángulo de las violencias, hemos realizado la representación de la propuesta de un triángulo virtuoso de la paz en la Figura 2, cuya clasificación es antropocéntrica, pero sin descuidar la necesidad del equilibrio del medio ambiente, imperioso para la existencia humana.



Figura 1. Triángulo virtuoso de la paz.

Fuente: Mendes, 2017.

El triángulo de la paz puede iniciarse desde cualquier punto y desplazarse en cualquier dirección, con la posibilidad de sacar a la luz nuevos valores, nuevas teorías y una nueva realidad, que es la promesa de los Estudios para la Paz (EPP). La paz directa se experimenta si existen relaciones horizontales y respeto por la paz cultural y estructural. Salvaguarda las necesidades humanas con condiciones de vida digna, trabajo decente, medio ambiente equilibrado, alimentación balanceada, acceso a la salud y saneamiento básico, educación de calidad y seguridad, entre otros elementos que conducen a situaciones de bienestar.

A través de la paz estructural, la estructura pasa a amparar con más vigor y prominencia a todos, especialmente a los grupos más vulnerables: niños, ancianos, personas en situación de pobreza y mujeres. Su premisa es una mayor distribución de la riqueza, la reducción de las desigualdades y el acceso a bienes públicos; se citan como ejemplos los programas de transferencia de ingresos, las políticas públicas de acciones afirmativas y el acceso a derechos (laborales, del consumidor, civiles, etc.) antes exclusivos o, en su mayoría, accesibles solo para las clases dominantes. Por su parte, la violencia cultural contrasta con la paz cultural, siendo caras de la misma moneda, ya que ambas se refieren a aspectos de una cultura que sirven para justificar y legitimar la paz/violencia directa y la paz/violencia estructural. El modo de internalizar los aspectos de la cultura es lo que define si la situación retrata paz o violencia cultural. En el ejemplo dado por Tavares (2013), objetos como himnos, banderas o estrellas pueden clasificarse tanto como violencia cultural como paz cultural. Por este motivo, no se totaliza la cultura como violenta o pacífica, sino que lo hacemos con algunos de sus aspectos.

De ahí surge la necesidad de una paz cultural que dé voz a los sujetos. La paz cultural ocurre cuando se atienden las necesidades identitarias de los individuos o grupos sociales, reconociendo sus formas de expresión y modos de vida. El multiculturalismo gana terreno frente a la *monocultura* del saber y del rigor, típica del eurocentrismo. En la paz cultural, se prestigian todos los aspectos simbólicos de la existencia en cooperación con todas las formas de vida, desde el arte y el lenguaje hasta la ideología, entre otros. La Paz Suleada, dentro de un triángulo virtuoso de la paz, atravesará necesariamente sus elementos (paz directa, paz estructural y paz cultural), reconfigurando las relaciones entre el Norte y el Sur global, promoviendo el protagonismo y haciendo eco de las voces, en este caso, con especial énfasis en las mujeres *subalternizadas* del Sur.

Se conceptualiza la Paz Suleada como el tipo de paz que no es simplemente la ausencia de conflicto o violencia, sino aquella que implica un cambio estructural, basado en la horizontalidad de las relaciones mediante conexiones de igualdad y cooperación. Estas buscan la transformación de las relaciones sociales y de poder con el fin de reparar los daños causados por el colonialismo, en la búsqueda de una paz directa, estructural y cultural. La Paz Suleada se fundamenta en 4 (cuatro) características esenciales:

1. Transformación: consiste en modificar la idea de paz en su visión negativa (ausencia de conflicto/violencia) para enfatizar la paz positiva, con la necesidad de reestructurar las relaciones sociales, económicas y políticas.
2. Justicia social: busca reparar los daños causados por el colonialismo, otorgando visibilidad y voz a todos.
3. Diversidad epistemológica: combate la hegemonía del conocimiento occidental, reconociendo y valorando los saberes del Sur global.
4. Valorización de lo local: considera a los grupos sociales del Sur global, teniendo en cuenta su contexto, la comunidad en la que operan, sus culturas e identidades.

Considerando que la Paz Suleada no es estática, sino dinámica, en un constante proceso de promoción y difusión de la paz de manera fluida y adaptable, se utiliza como metáfora la figura del “cata-vento” (molinillo de viento) para representarla, el cual está compuesto por aspas levemente torcidas dispuestas sobre un soporte horizontal.

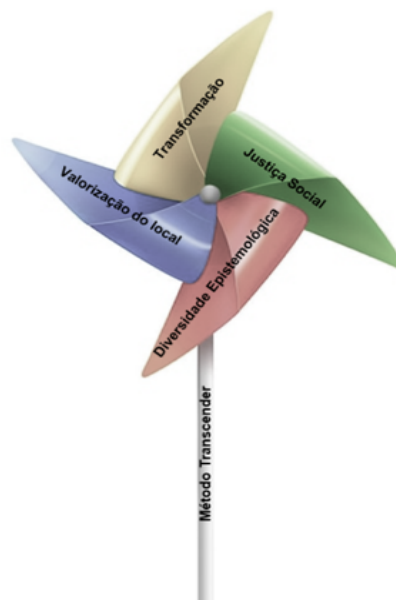


Figura 2. Cata-vento (molinillo) de la Paz Suleada.

Fuente: Mendes, 2024.

Las cuatro características de la Paz Suleada, transformación, valorización de lo local, diversidad epistemológica y justicia social, constituyen las aspas del molinillo. Su leve torsión sirve para recordar que la paz convive con la contradicción, con la violencia y con el conflicto; aun así, la paz es posible. El soporte del molinillo de la Paz Suleada es el método trascender, el cual se enfoca en la ruptura del círculo vicioso de la violencia y en su superación. Por último, el flujo de aire está representado por las epistemologías del Sur, las cuales generan el movimiento giratorio del objeto.

El molinillo de la Paz Suleada, cuando está en movimiento, tiene la facultad de esparcir vientos de paz y reconciliación, revelando su dinamicidad y su capacidad de adaptarse a los cambios y a las necesidades de los diferentes contextos. Estas corrientes de aire son las que permiten la solidificación de una paz directa, estructural y cultural. La paz es un proceso que involucra a todas las personas en las escalas micro, meso y macro, reunidas de manera simbiótica, y se manifiesta a través de la inclusión y el respeto a las diversas formas de conocimiento. En lugar de imponer un único modelo o enfoque, la paz suleada se diferencia por incorporar diferentes perspectivas y prácticas, respetando la diversidad epistemológica.

La Paz Suleada presenta caminos alternativos, sur-epistemológicos, que permiten trascender la modernidad eurocéntrica hacia una paz tangible, concebida dentro de un pluriverso entendido como un espacio capaz de acoger nuevas miradas y pensamientos distintos al paradigma dominante establecido. Se trata de un concepto que puede aplicarse para transformar estructuras injustas y promover la inclusión y la justicia social. En el ámbito educativo, este modelo impulsa una pedagogía del movimiento que prepara a las instituciones para ser centros de irradiación de la Paz Suleada, donde el currículo respira la pluralidad de saberes y capacita a los estudiantes para ser los propios motores de transformación y reconciliación en la realidad brasileña.

5. PAZ SULEADA ORIENTADA A LAS RELACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN BRASIL: ELEMENTOS PARA PENSAR A EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La Paz Suleada tiene aplicabilidad en las relaciones de violencia contra la mujer en Brasil, buscando un horizonte de paz que materialice una transformación social y evite nuevas formas de opresión contra las mujeres. Para ello, la igualdad de género es una esencialidad si pretendemos avanzar en términos civilizatorios hacia sociedades más justas y democráticas. Urge, entonces, garantizar los derechos de las mujeres, con acceso a la salud y respeto a los derechos sexuales y reproductivos, acceso al mercado de trabajo, erradicación de la violencia y concienciación sobre los daños causados por el patriarcado y el machismo, promoviendo la autonomía femenina en todos sus aspectos: físico, económico, social y psicológico.

Como investigación de campo relacionada con la Paz Suleada, se realizó un recorte espacial en la búsqueda de leyes ordinarias federales brasileñas. La base de datos se extrajo del sitio oficial de la Presidencia de la República, seleccionando cada año y utilizando como parámetros las palabras clave: “mujer”, “género”, “doméstica” y “femenino”, investigadas individualmente en los sumarios de dichas leyes. En un primer momento, se relevó el número de leyes ordinarias federales brasileñas promulgadas en favor de la mujer en este siglo XXI, es decir, del año 2000 al 2025.

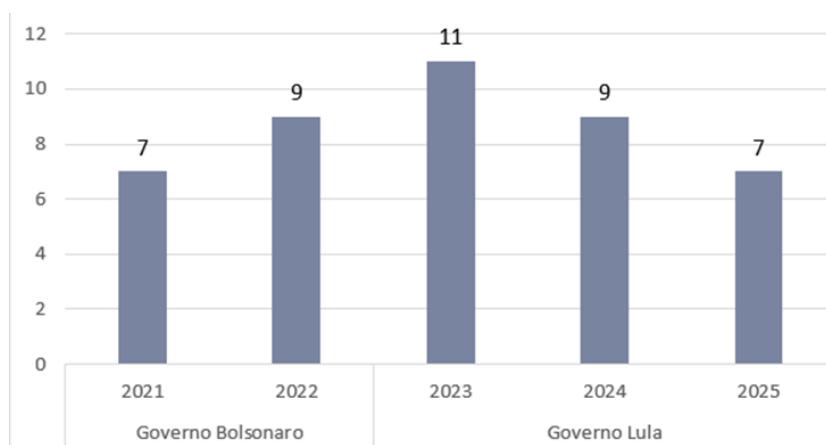


Figura 3. Número de leyes promulgadas en favor de las mujeres en Brasil entre enero de 2021 y mediados de octubre de 2025.

Del gráfico 1 se extrae la constancia e importancia de la promulgación de leyes en la tercera década del siglo XXI en Brasil respecto a las mujeres, tema que ha recibido la atención de los gobernantes. En comparación con el inicio del siglo, de 2000 a 2020 se publicaron 34 leyes, mientras que en los últimos cuatro años (2021-2025) se promulgaron 43 leyes directamente en favor de las mujeres, sin contar las demás legislaciones que, por vía refleja, las reconocen como sujetos de derecho. Es decir, en cinco años, la producción legislativa en favor de la mujer fue superior a la de los 20 años antecedentes, revelando la actualidad del debate.

Otro dato relevante es que las leyes de protección a la mujer son de naturaleza *supraideológica*. El recorte temporal abarca dos gobiernos a nivel federal con fundamentos ideológicos diferentes: el de Bolsonaro, considerado de extrema derecha, y el de Lula, de izquierda. La agenda femenina trasciende tales referencias, porque la protección a las mujeres no puede reducirse a disputas partidistas; se configura como una cuestión de derechos humanos y no solo de programas de gobierno.

Bajo esta óptica, el conocimiento sistematizado en este artículo es muy importante para la construcción de argumentos sobre una sociedad pacífica, pues demuestra que la superación de la violencia contra la mujer no es un evento aislado, sino un proceso de Paz Estructural y Cultural. La Educación para la Paz debe, por tanto, apropiarse de este avance legislativo para transformar las leyes en conciencia social. Es imperativo que las instituciones educativas brasileñas comprendan que discutir las relaciones de género no es una elección ideológica, sino un compromiso ético con la dignidad humana y con la reparación de los daños históricos impuestos por la *colonialidad*. Sin una Educación para la Paz que visibilice estas conquistas y desafíos, el "movimiento del molinillo" se detiene, y la paz se reduce a una ausencia formal de conflicto, ignorando las estructuras que aún oprimen el cotidiano femenino en el Sur Global.

Como pistas didácticas iniciales para aplicar los principios de la Paz Suleada en la Educación para la Paz, se sugiere: a) la cartografía de las leyes locales, donde los estudiantes investiguen cómo las legislaciones, como el combate a la pobreza menstrual o la paridad salarial, se materializan en su propia comunidad; b) el uso de la metáfora del molinillo para diagnosticar el clima escolar, identificando qué justicia social, diversidad, transformación necesitan más impulso; y c) la promoción de diálogos intergeneracionales sobre la evolución de los derechos de la mujer, conectando el saber académico con las vivencias de las familias. Al *sulear* el currículo de esta manera en muchas otras más, la escuela no solo enseña sobre la paz, sino que se convierte en el espacio mismo donde la Paz Suleada se experimenta, se respira y se expande.

Se reconoce que la consolidación de un paradigma orientado a la paz estructural no puede medirse únicamente por la expansión normativa, sino que también requiere el análisis de su implementación concreta y sus efectos en las dinámicas institucionales y socio-culturales. Si bien este artículo ha privilegiado la dimensión estructural y normativa como indicador de transformación, se entiende que la efectividad de estos cambios depende de su materialización en prácticas, políticas públicas y experiencias institucionales. En este sentido, la incorporación de datos empíricos, como información sobre la implementación de marcos legales, estándares de reporte, asignación presupuestaria, evaluaciones de impacto y estudios de monitoreo institucional, constituye una vía relevante para profundizar en la comprensión de cómo los principios de la paz estructural se traducen —o encuentran límites— en contextos educativos, legales y comunitarios.

De igual manera, el diálogo con estudios empíricos que investigan la operacionalización de las políticas de género y la educación para la paz en contextos latinoamericanos resulta particularmente fructífero, como la investigación sobre la aplicación de la Ley Maria da Penha en entornos escolares, los análisis de políticas educativas no sexistas, las evaluaciones de iniciativas de transversalización de género en los currículos y las etnografías de prácticas pedagógicas feministas en la formación docente. Estos enfoques permiten una tensión entre el plano normativo y la realidad institucional, destacando tanto los avances como las contradicciones, resistencias y limitaciones que caracterizan los procesos de transformación estructural. Esta articulación ayuda a evitar el riesgo de la abstracción normativa, fortaleciendo el análisis mediante la convergencia entre el horizonte ético-político y la evidencia empírica situada.

Sin embargo, debido al alcance y las limitaciones objetivas de este artículo, no fue posible desarrollar un análisis empírico profundo de estos procesos, por lo que el enfoque se centró en la construcción y la fundamentación teórica del concepto de paz del Sur y sus implicaciones estructurales. No obstante, se reconoce que la profundización empírica de estas cuestiones constituye un campo prometedor y necesario para el avance de la agenda de investigación.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Hablar de paz es imperativo. Pautas que se creían cerradas tras el fin de la Segunda Guerra Mundial permanecen latentes, demostrando que los mecanismos internacionales no han sido suficientes para que la humanidad abandone, de una vez por todas, las agresiones contra sí misma. En este escenario, la paz suele entenderse erróneamente como la mera ausencia de guerra. Sin embargo, este artículo sostiene que la paz debe ser comprendida más allá del *estatocentrismo*. Aunque Brasil no atravesase guerras declaradas, no es un país pacífico. Las mujeres siguen siendo víctimas de violencias físicas, sociales y culturales, profundamente marcadas por el machismo y el patriarcado. Las herencias coloniales mantienen la desigualdad, lo que exige pensar la paz desde el Sur para combatir la dominación de género.

El acoplamiento teórico-práctico de este estudio se centró en la Paz Suleada aplicada a las relaciones de género y la violencia contra la mujer en Brasil. Del análisis realizado, se constata una producción legislativa reciente que ha comenzado a priorizar una paz estructural y cultural, propiciando cambios en el seno de la sociedad que buscan la promoción efectiva de la igualdad. El movimiento del "molinillo" de la Paz Suleada se vuelve perceptible como una tendencia en la producción legislativa brasileña: una mirada hacia el Sur que genera leyes de contenido concreto y no solo de protección formal. Esta justicia inclusiva femenina trasciende partidos políticos e ideologías, consolidando la igualdad de género como un requisito esencial para cualquier transformación social.

En este proceso de cambio, la Educación para la Paz surge como una dimensión indispensable para que el avance legislativo se traduzca en una transformación civilizatoria. No basta con promulgar leyes, es necesario "sulear" las prácticas pedagógicas para que la escuela y la universidad se conviertan en espacios de desaprendizaje del machismo estructural. La relevancia de este artículo para la educación brasileña actual reside en ofrecer un modelo dinámico (el molinillo de la paz) que permite a los educadores abordar la complejidad de la violencia de género desde una perspectiva decolonial y dialógica.

En conclusión, la construcción de una sociedad pacífica en el Sur Global depende de nuestra capacidad para integrar estos saberes jurídicos, sociales y pedagógicos. Al reconocer que la paz es un proceso vivo y en constante rotación, la Educación para la Paz asume su papel de motor del molinillo, impulsando una formación humana ética que no solo rechaza la violencia, sino que cultiva activamente la justicia social y el respeto a la pluralidad. Los frutos de este ambiente de paz estructural y cultural, sembrados hoy en las aulas y en las leyes, serán los que permitan a las futuras generaciones habitar un Brasil verdaderamente emancipado. En este sentido, este estudio también busca servir como una invitación a futuras investigaciones que examinen sistemática y contextualmente los efectos concretos de estas transformaciones normativas y pedagógicas, contribuyendo a evaluar el alcance, las tensiones y el potencial del paradigma de la Paz Pacífica en su dimensión institucional y sociocultural.

REFERENCIAS

- Batthyány, K. (2023). *Los desafíos de las ciencias sociales en la coyuntura latinoamericana*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171721/1/Los-desafios-Batthyany.pdf>
- Bueno, N. C., y Preuss, L. T. (2023). *O trabalho de cuidado na pauta das marchas de mulheres no Brasil*. Atena.
- CIIP. (2002). *O estado da paz e a evolução da violência*. Centro Internacional de Investigação da Informação Para a Paz. Editora da Unicamp.

- Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (2010). Peace studies and conflict resolution: The need for transdisciplinarity. *Transcultural Psychiatry*, 47(1), 20-32.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147-169.
- Gonzalez, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro*, (92/93), 69-82. <https://negrasoulblog.files.wordpress.com/2016/04/a-categoria-politico-cultural-de-amefricanidade-lesia-gonzales1.pdf>
- Hollanda, H. B. (2020). *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais*. Bazar do Tempo.
- Jares, X. (2002). *Educação para a Paz: sua teoria e sua prática* (2. ed. rev. e ampl.; F. Murad, Trad.). Artmed.
- Lugones, M. (2020). Colonialidade e gênero. In H. B. Hollanda (Org.), *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais* (pp. 52-83). Bazar do Tempo.
- Mendes, D. C. B. (2020). *Compilado de Ciências Sociais: aspectos epistêmicos e metodológicos*. Texto e Contexto. <https://bibliotecadigital.stf.jus.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/2499/1184119.pdf>
- Mendes, D. C. B. (2024). *Estudos para a paz e a violência contra a mulher no Brasil no século XXI: contribuições desde as epistemologias do sul e a proposta de paz suleada* [Tese de Doutorado, Universidade Estadual de Ponta Grossa]. Biblioteca Central da UEPG.
- Mendoza, B. (2023). Los principios de la Nueva Normalidad o Manifiesto Feminista Descolonial: los nuevos principios de la democracia. En E. A. Ramos Muslera, M. Agudelo, y P. Kuhlmann (Orgs.), *Una nueva normalidad es posible y necesaria* (pp. 197-223). IUDPAS.
- Meneses, M. P. (2008). Epistemologias do Sul. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (80), 5-10.
- Morin, E. (2011). *Convocação para um pensamento do Sul*. Encontro Internacional para um pensamento do Sul. SESC, Departamento Nacional.
- Niculescu, B. (2000). A prática da transdisciplinaridade. En CETRANS (Org.), *Educação e Transdisciplinaridade* (pp. 129-142). UNESCO.
- Oliveira, G. C. (2017). Estudos da paz: origens, desenvolvimentos e desafios críticos atuais. *Revista Carta Internacional*, 12(1), 148-172.
- Pureza, J. M. (2018). O desafio crítico dos estudos para paz. *Revista Organicom*, 15(28), 74-89.
- Roque, S., y Santos, R. (2019). Gênero, feminismos e estudos para a paz. En M. A. S. V. Ferreira, R. H. Maschietto, y P. R. L. Kuhlmann (Orgs.), *Estudos para a paz: conceitos e debates*. Editora UFS.
- Salles Filho, N. A. (2019). *Cultura de paz e educação para a paz: olhares a partir da complexidade*. Papyrus.
- Schwarcz, L. M. (2019). *Sobre o autoritarismo brasileiro*. Companhia das Letras.
- Segato, R. L. (2012). Gênero e colonialidade: em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico descolonial. *E-cadernos CES*, (18). <https://doi.org/10.4000/eces.1533>
- Sousa, M. N. (2021). A perspectiva descolonial. *Revista Videre*, 13(26), 170-199.
- Tavares, F. P. L. (2013). Os conceitos de paz e violência cultural: contribuições e limites da obra de Johan Galtung para a análise de conflitos violentos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 13(2), 169-177.